



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (Badajoz)

C.P. 06209 – Plaza del Ayuntamiento, 1 – Telfs. 924683042 – 924683075 – 924684152 – Fax 924683166

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2017, se adjudicó el contrato de servicio de redacción y tramitación del Plan General Municipal de Solana de los Barros, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Solana de los Barros
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente.

d) Dirección de internet del perfil de contratante:

http://www.solanadelosbarros.es/?page_id=67

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción: Redacción y Tramitación del Plan General Municipal
- c) Lote: No
- d) CPV: 71245000-7
- e) Acuerdo marco: No
- f) Sistema dinámico de adquisición: No
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: sin publicidad
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 24.046,28 euros. IVA (21%) 5.049,72 euros. Importe total 29.096 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 6 de febrero de 2017
- b) Contratista: Ramona García Caro
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 21.377,14 euros. IVA (21%) 4.489,20. Importe total 25.866,34 euros.

Mejoras:



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (Badajoz)

C.P. 06209 – Plaza del Ayuntamiento, 1 – Telfs. 924683042 – 924683075 – 924684152 – Fax 924683166

- X Redacción del Estudio Ambiental Estratégico y demás documentación ambiental que durante la tramitación del Plan General Municipal sea requerida por el órgano competente.
- X Revisión y modificación de la documentación aprobada como Avance, incluidos cambios sustanciales al objeto de redactar y tramitar la aprobación inicial del Plan.
- X Presentación de cambios en el documento del Plan General aprobado inicialmente o provisionalmente, que no se encuentren motivados por el procedimiento de exposición pública, o por la evaluación ambiental del mismo.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 6 de febrero de 2017
- b) Fecha de formalización del contrato: 13 de febrero de 2017.
- c) Contratista: Ramona García Caro.
- d) Importe o canon de adjudicación y mejoras. Importe neto 21.377,14 euros. IVA (21%) 4.489,20. Importe total 25.866,34 euros.

Mejoras:

- X Redacción del Estudio Ambiental Estratégico y demás documentación ambiental que durante la tramitación del Plan General Municipal sea requerida por el órgano competente.
- X Revisión y modificación de la documentación aprobada como Avance, incluidos cambios sustanciales al objeto de redactar y tramitar la aprobación inicial del Plan.
- X Presentación de cambios en el documento del Plan General aprobado inicialmente o provisionalmente, que no se encuentren motivados por el procedimiento de exposición pública, o por la evaluación ambiental del mismo.

- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: oferta económica y mejoras, según se determina en el apartado 6 d), y base novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solana de los Barros a 13 de febrero de 2017

LA ALCALDESA,
90101/17
Fdo.: M^o Dolores Gómez Vaquero
ALCALDÍA
-BADAJÓZ-